

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO
SECRETARIA COMÚN
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 112 del 25/10/2022**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PFC-80865-002-2022	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER- (Liquidado)	Wilson Hernán Bermeo Torres y Mapfre Seguros de Colombia.	12/09/2022	219	Auto que ordena medida cautelar de embargo sobre un bien inmueble sujeto a registro. No proceden recursos.
2	PRF-2018-0443	Departamento del Putumayo	Sorrel Parisa Aroca Rodríguez, Luz Dary Ortega Jamioy y La Previsora S.A.	20/10/2022	255	Auto por medio del cual se resuelve una solicitud de nulidad. No proceden recursos.
3	PRF-2018-00346	Departamento del Putumayo	Jorge Enrique Ferrín Dorado, Geraldo Antonio Delgado González y la Aseguradora Seguros del Estado.	20/10/2022	256	Auto por el cual se resuelve una solicitud de nulidad. Contra la decisión de negar la solicitud de nulidad procede únicamente el recurso de reposición por tratarse de un proceso de única instancia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 26 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 06:00 p.m., del día 26 de octubre de 2022, se desfija el presente **ESTADO**, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co**, **cgr@contraloria.gov.co**. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.



ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común
Elaboró: Ana Julia P.

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común